



Reconstrucción
**Propuesta
piloto**

Arquitectura
Vivienda:



Generalidades



A partir del incendio ocurrido en febrero de 2024, el objetivo es presentar una solución técnica, jurídica y social en beneficio de las familias afectadas.

Para lo anterior, se tomaron en cuenta las características de las viviendas siniestradas y las características de su propagación



En base a los datos anteriores, se presenta una propuesta solución piloto al desafío mediante una vivienda que cumpla el estándar vigente de cuadro normativo del **DS N°49**, comportamiento al fuego, térmico y acústico, con énfasis en las propiedades de alta resistencia al fuego (ignífugas)



Junto con lo anterior, se deberá realizar una gestión social y jurídica de los predios originales en coordinación de las solicitadas por la DOM y el SERVIU

Ortofotografía a Sector el Olivar

Para el correcto análisis de los predios, se realizó un levantamiento por ortofoto del sector del Olivar, de manera de obtener las dimensiones reales de los terrenos.

Fecha: 23 de febrero, 2024.

Número de viviendas:

132 unidades



Situación vigente vs propuesta

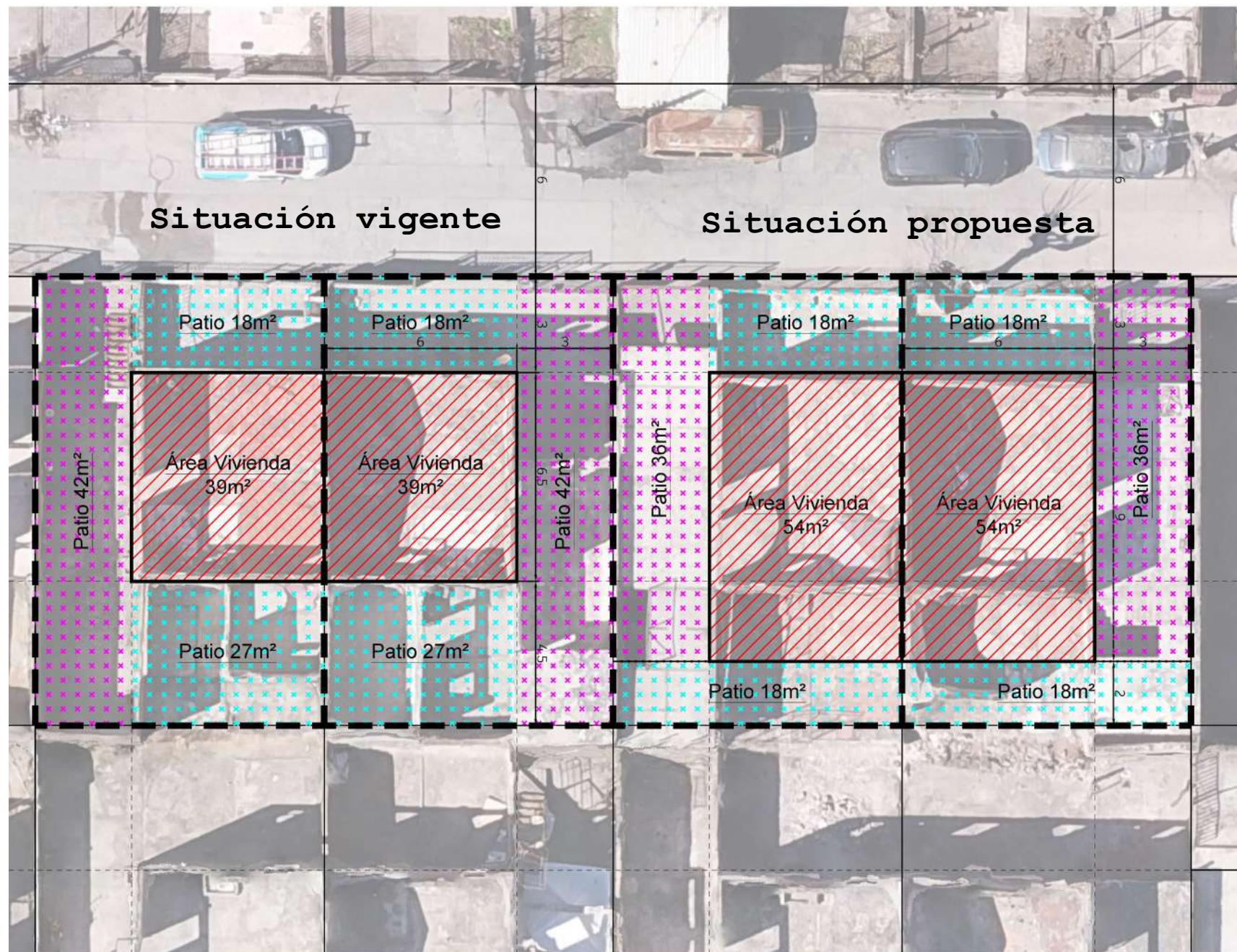
Terrenos de 9x14m
a

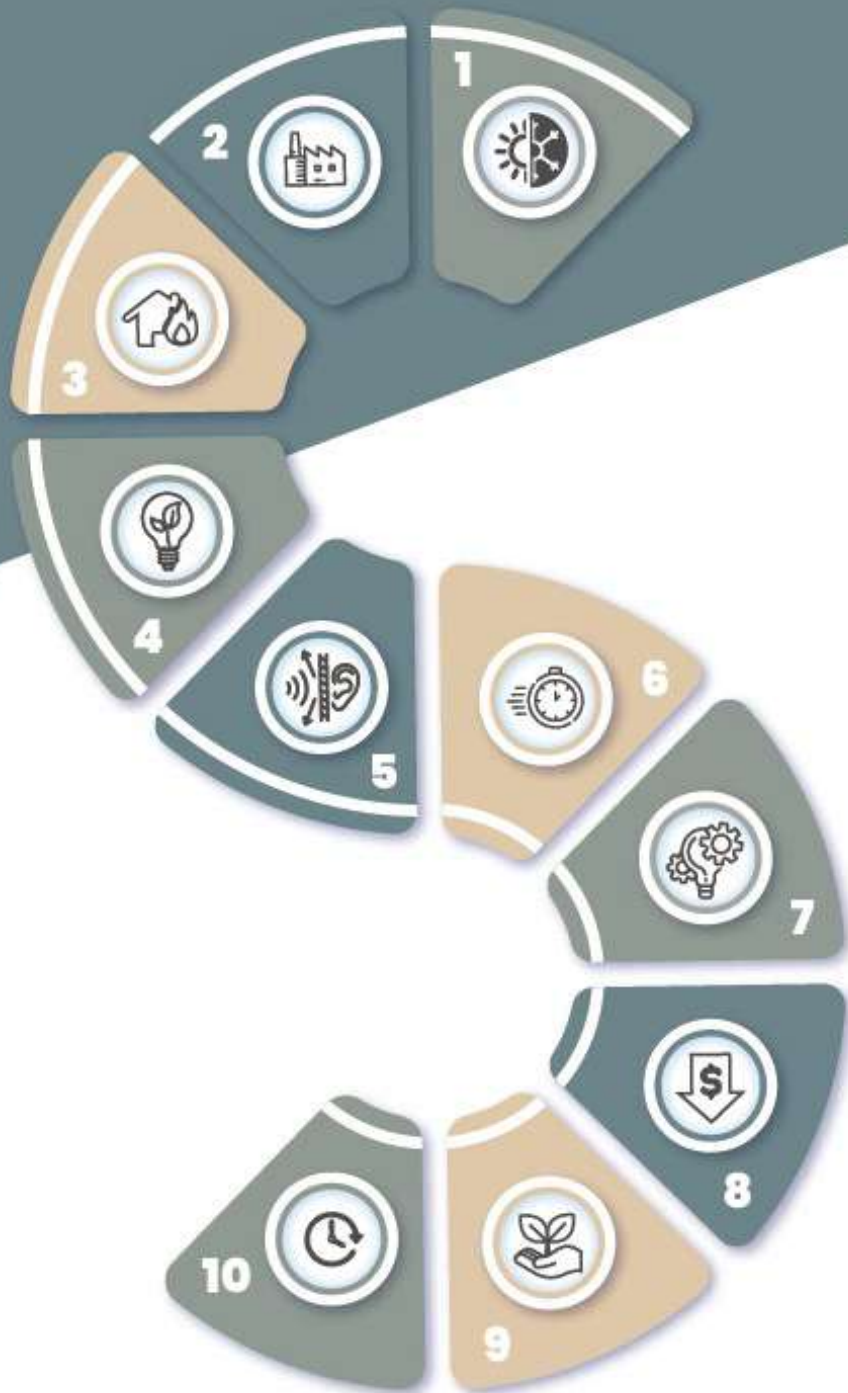
Simbología:

Área común nivel 1 

Área común nivel 2 

Ocupación suelo: 





- 1 AISLACIÓN TÉRMICA
- 2 PROCESOS INDUSTRIALIZADOS
- 3 ESTRUCTURACIÓN IGNIFUGA
- 4 ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA
- 5 AISLACIÓN ACÚSTICA
- 6 PROCESOS ÁGILES
- 7 GESTIÓN INTELIGENTE DE PROYECTO
- 8 COSTOS ÓPTIMOS Y CERTEROS
- 9 REDUCCIÓN Y REÚSO DE RESIDUOS
- 10 PROLONGADA VIDA ÚTIL

Sistema constructivo

- El sistema constructivo contempla y cumple con todos los ensayos térmicos, acústicos y de resistencia al fuego exigidos normativamente chilena

Certificados
de
cumplimiento
al fuego,
térmico y
acústico

CONDUCTIVIDAD TÉRMICA	RESISTENCIA AL FUEGO	ACÚSTICO
Reporte IDIEM 1,373,229/2020	Reporte IDIEM 1,373,232/2020 F-30 1,373,642/2019 F-60 1,363,652-2019 F-180	Reportes IDIEM 1,373,228/2020 1,372,311/2020

Construcción Industrializada



Nuestra propuesta permite la manuportabilidad de dos personas (ley del saco), adaptándose a las situaciones de acceso reducido.



Reducción en tiempos de construcción hasta un 50%



Minimización de riesgos en sitio, generando un entorno de trabajo más seguro



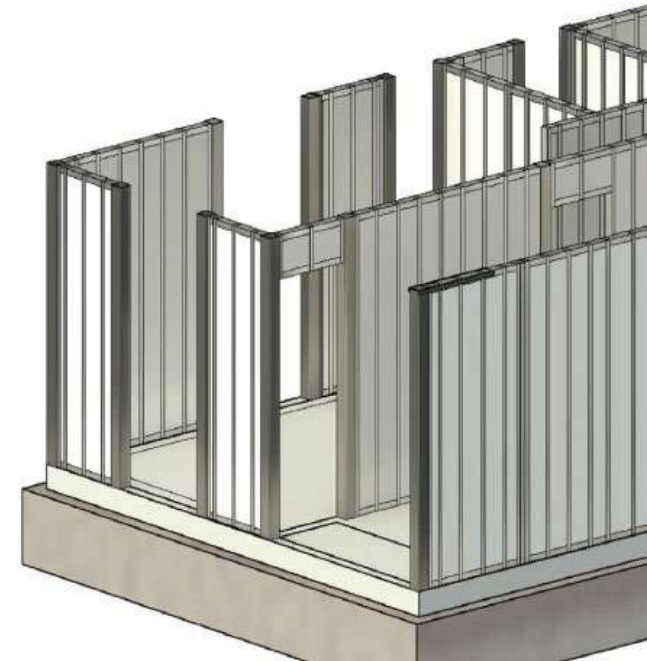
Reducción del impacto ambiental, con menor uso de recursos y mayor eficiencia energética



Mejor calidad final gracias a la industrialización y procesos controlados



Integración BIM de todas las especialidades y control de prefabricación de todos los ejes



Detalle de panel estructural

El sistema constructivo consiste en una estructura de entramado en perfiles de acero galvanizado de dimensiones comerciales de 90mm y 60mm

La aislación térmica se logra a través de poliestireno expandido “EPS”, de 90mm (15kg/m³)

El revestimiento exterior e interior está compuesto por placas de óxido de magnesio, las que según la tipología y espesor, pueden estar conformadas por (MgO) de 8mm y 12mm

Panel Óxido de magnesio



Panel Óxido de magnesio

Fortalezas del diseño arquitectónico



Diseño pensado en las necesidades de seguridad y cumplimiento normativo DS49, integrando una caja escala con cubierta para facilitar el escape protegido ante siniestros



La materialidad de la vivienda cumple eficientemente con las características exigidas en cuanto a resistencia al fuego, térmico y acústico



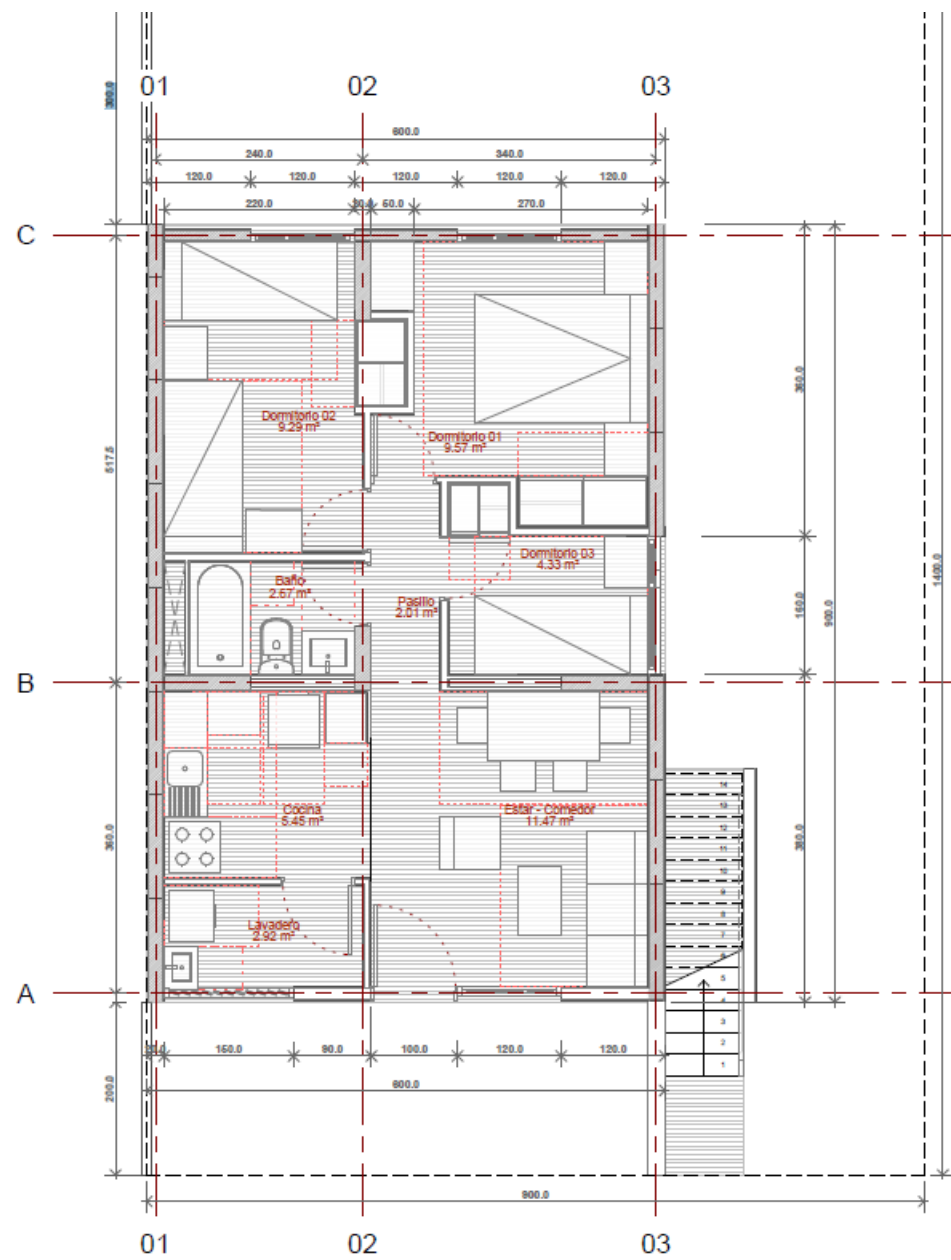
Sistema constructivo permite ventajas importantes en cuanto a manuportabilidad, accesibilidad, reducción impacto ambiental y mejoramiento en calidad final gracias a procesos controlados de industrialización.



Velocidad de construcción gracias a la prefabricación en planta de las estructuras e instalaciones.

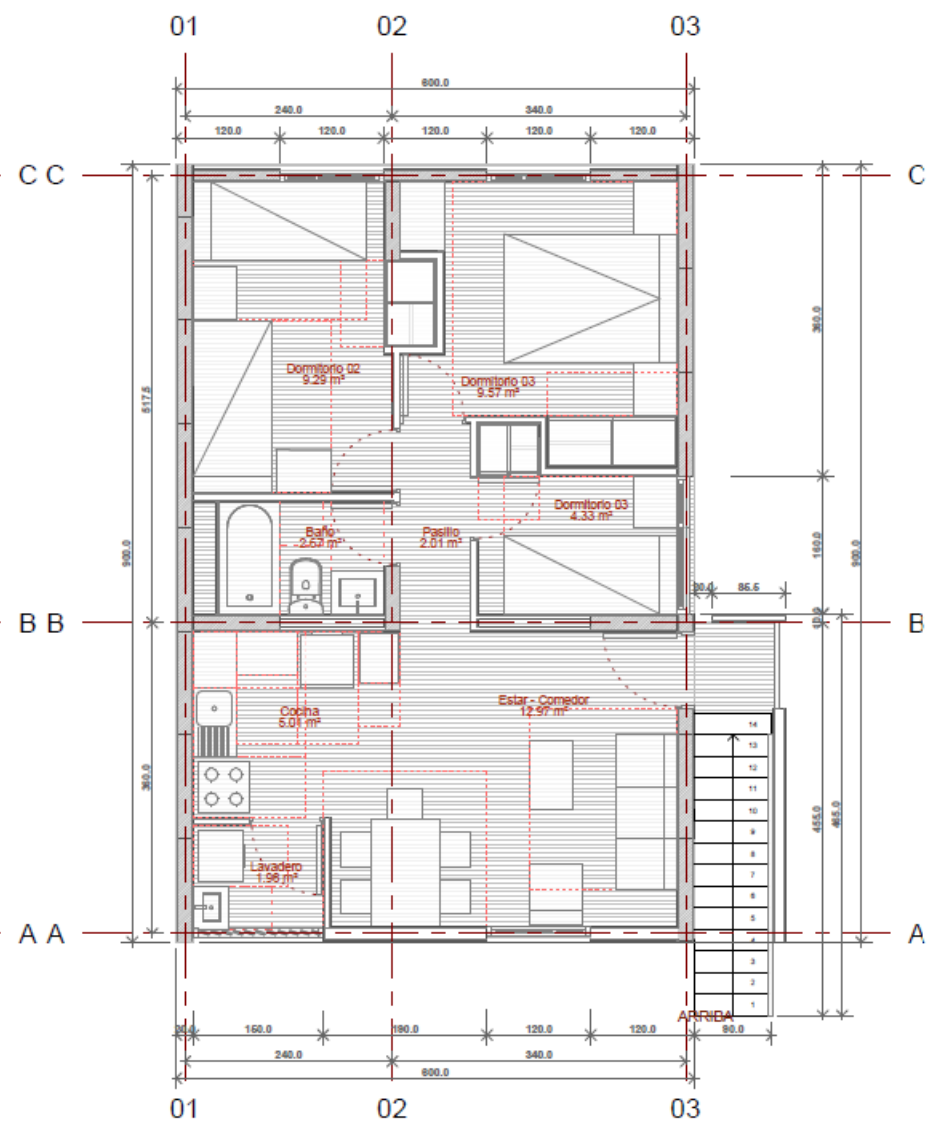
Pareo de cuatro de viviendas (El Olivar)





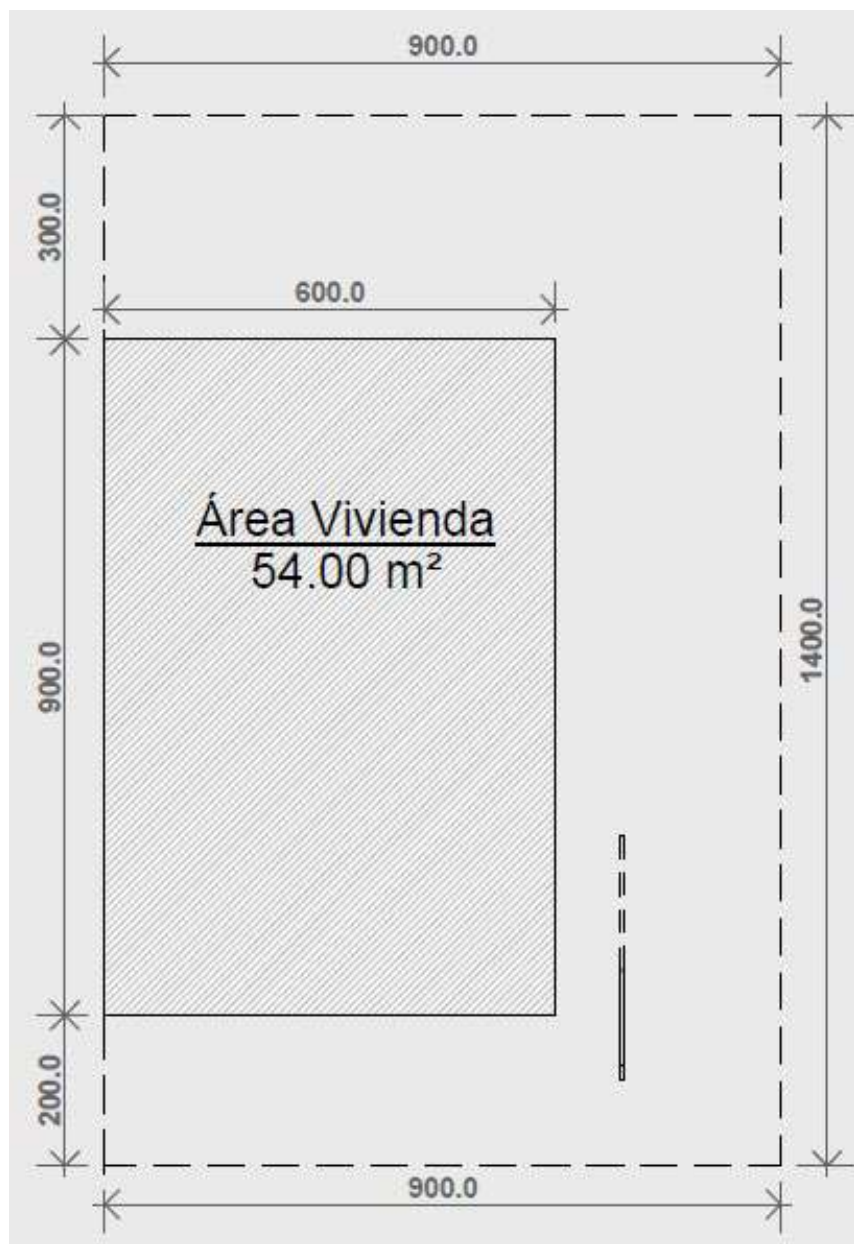
PL 1er Nivel

1 : 50



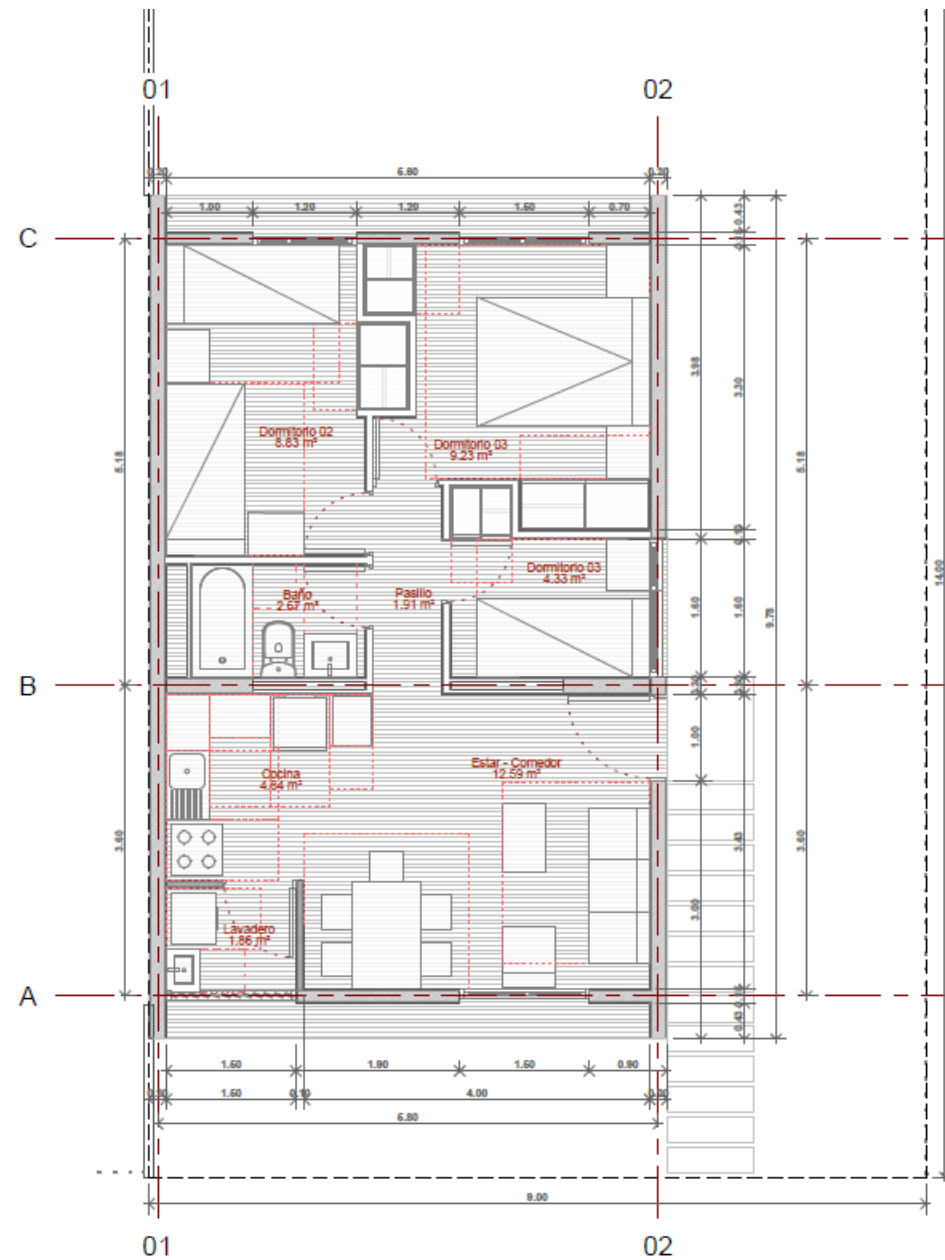
PL 2do Nivel

1 : 50



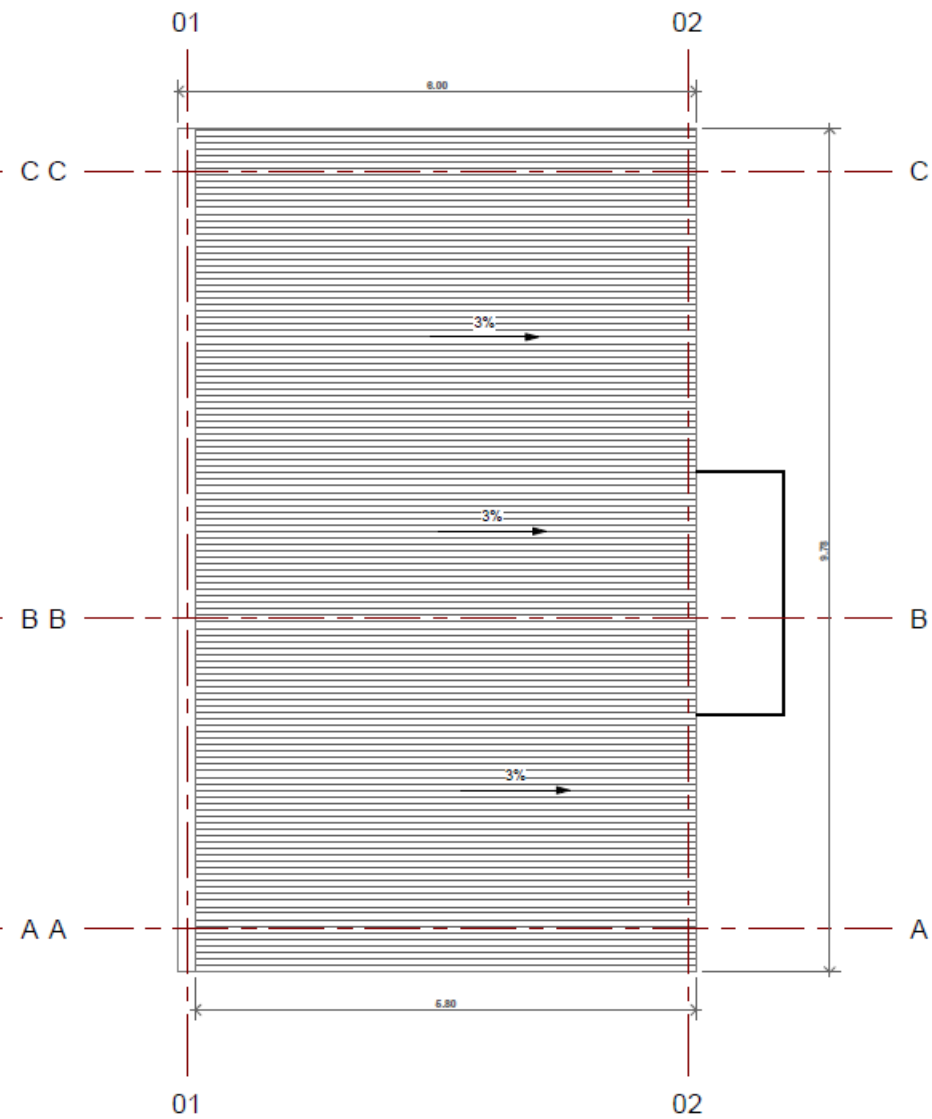
Individual adosado o aislado





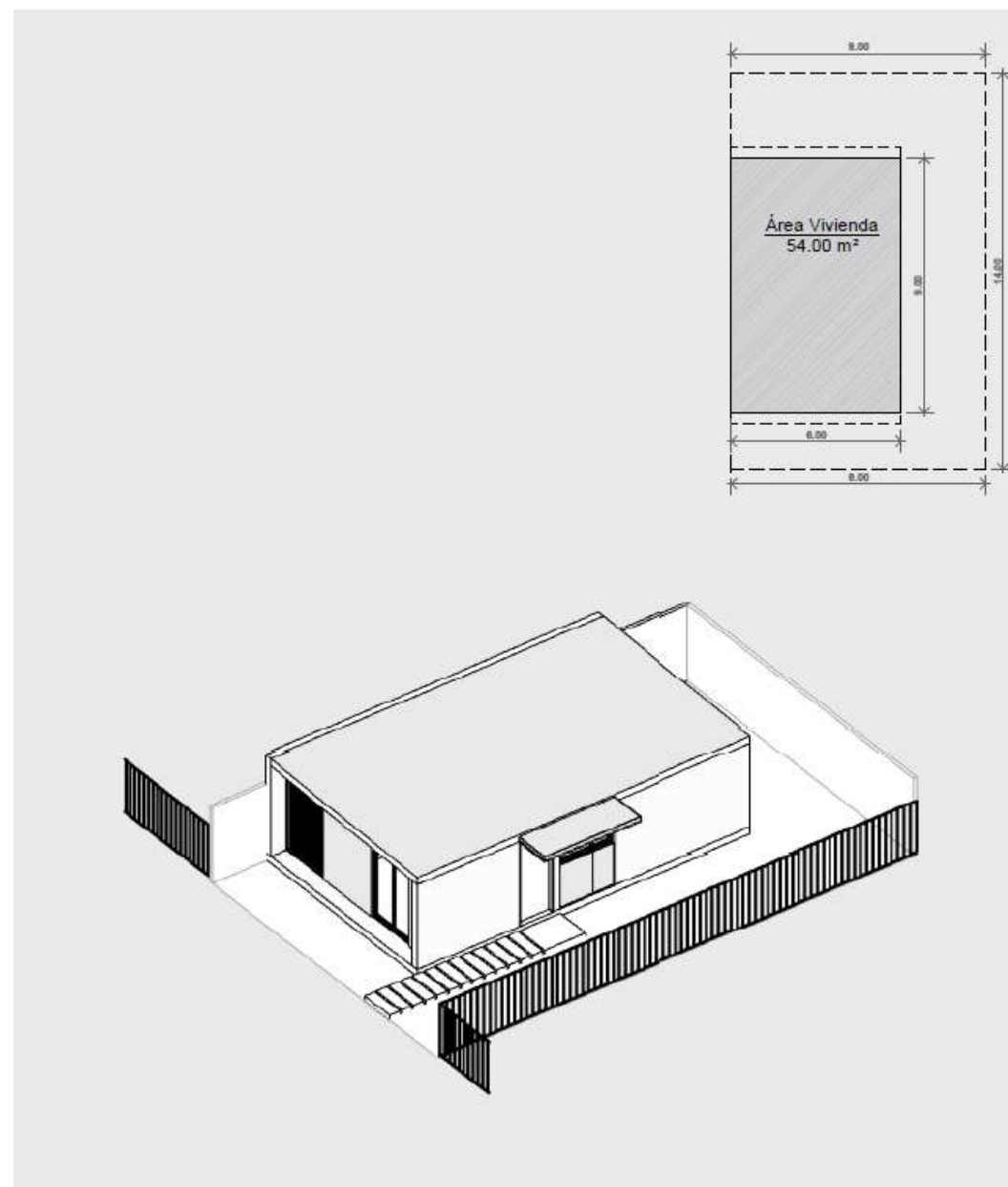
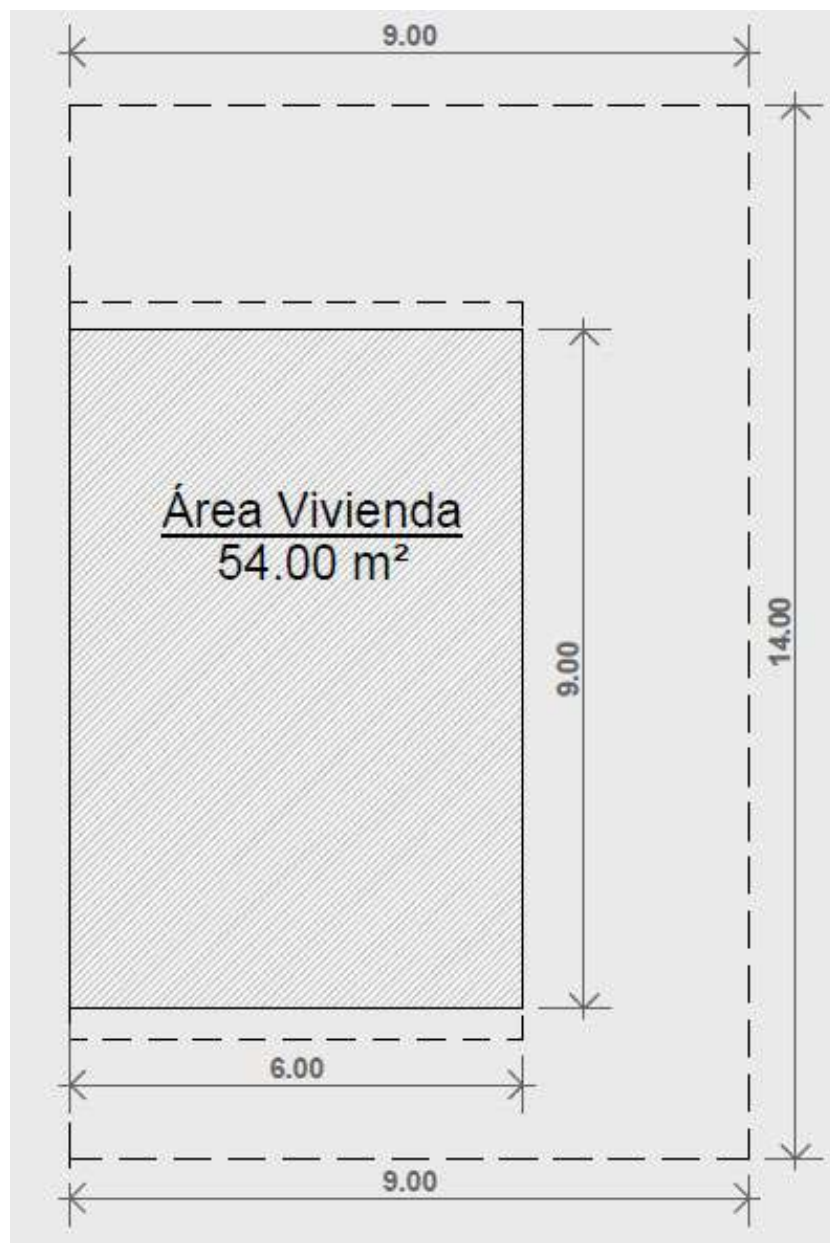
PL 1er Nivel

1 : 50



PL Cubierta

1 : 50



**Gracias por
su atención**



Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es Ud. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente.